

Guatemala, 31 de marzo de 2013

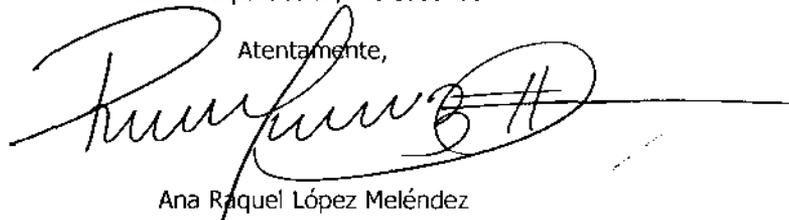
**Fernando Hugo Castellanos**  
**Director General de Minería**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-33-2013, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 31 de marzo del año 2013**, siendo las siguientes:

- Seguimiento para la recopilación de la información que recibe la Dirección General de Minería sobre las empresas que gestionan licencias;
- Seguimiento a los asuntos que se determinaron en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería;
- Apoyo técnico para coordinar las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Minería, con entidades privadas, y preparación de la información necesaria;
- Apoyo en la elaboración de los objetivos de la Dirección General de Minería dentro del Plan Operativo Anual que se solicita por parte de la Unidad de Planificación;
- Apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder a la Unidad de Información Pública.
- Apoyo para verificar que la correspondencia que se elabora para responder a las solicitudes que ingresan a la Unidad de Información Pública se entregue en el plazo estipulado.
- Asistencia Ejecutiva en las actividades que desarrolla la Dirección General de Minería
- Realización de otras actividades que solicite el Director General de Minería.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ana Raquel López Meléndez

Vo. Bo.

Fernando Hugo Castellanos Barquín  
Director General de Minería

